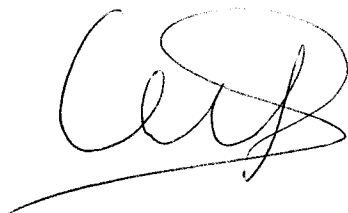


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

- ¿A cuántas personas se les ha denegado el subsidio agrario en la provincia de Córdoba por no reunir las peonadas necesarias durante el segundo trimestre de 2016? Especifíquese desglose por municipios.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75-38/cbr/AG-16

